

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE GAMMATRADE S. A.

En la ciudad de Quito, D.M., a los 29 días del mes de marzo de 2018, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. Galo Plaza km 6.5 Conjunto Bodegas Parkenor Bodega 107, siendo las 10h00, se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas:

- a) El señor Javier Ribadeneira Borja, por sus propios y personales derechos, en representación de 11.936 acciones de US\$1 cada una.
- b) La doctora María de Lourdes Ferro A., a nombre del señor José Ribadeneira Icaza, en representación de 2.984 acciones de US\$1 cada una, conforme consta de la carta poder que se incorpora al expediente.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los asistentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta la señora María de Lourdes Ferro A., por decisión de los presentes y actúa como secretario el señor Javier Ribadeneira Borja.

Por secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta. Se deja expresa constancia que el Comisario Principal de la compañía ha sido expresamente convocado a la Junta, pero no estuvo presente.

A continuación, la señora Presidenta expresa que la Junta debe pronunciarse sobre si acepta la celebración de esta Junta Universal, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- 1) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y sus anexos, los Informes de los Comisarios, de los Auditores Externos y de los Administradores, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2017 y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio económico de 2017.
- 2) Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el período 2018
- 3) Designación auditores externos para el ejercicio 2018
- 4) Conocer y Resolver sobre el Aumento de Capital Suscrito y Pagado y reforma de los estatutos sociales de la compañía

En atención a lo expuesto, la Junta manifiesta su conformidad con lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados.

La Presidenta declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

- 1) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y sus anexos, los Informes de los Comisarios, de los Auditores Externos y de los Administradores, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2017 y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio económico de 2017.**

Por pedido de la Presidenta, el señor secretario da lectura de los Informes presentados por el Comisario Principal, Auditores Externos y del Informe de la administración relativo al ejercicio económico de 2017. Dichos documentos son incorporados al expediente de la respectiva Junta.

Toma la palabra el señor Gerente General, quien informa a los presentes respecto al resultado obtenido y la gestión realizada para obtenerlo, conforme consta de su informe.

Señala además que la compañía ha tenido que seguir acudiendo a préstamos del señor Javier Ribadeneira Borja, accionista de la empresa, para pagar las facturas de las distintas fábricas, debido al impacto que ha tenido en la liquidez de la empresa, las salvaguardas y por otra parte por las dificultades que han tenido nuestros clientes en pagar a tiempo sus facturas.

Esperamos que con el crecimiento de las nuevas líneas se mejoren los flujos y la liquidez de la compañía.

Luego de varias deliberaciones la Junta decide aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía y sus anexos por el ejercicio fiscal de 2017. Esta decisión se la toma con la abstención de los Administradores como es de ley.

Siendo que la utilidad neta a disposición de los accionistas asciende a la suma de US\$ 88.675 la Junta decide:

- No designar ningún valor a Reserva Legal por cuanto el saldo de esa cuenta a la fecha es igual al 50% del Capital Social pagado, es decir US\$ 7.460.
- Que de la Utilidad neta del ejercicio económico del año 2017, no se repartan dividendos y que se registren en la cuenta "Ganancias Ejercicios Anteriores" los siguientes valores, según corresponde a los accionistas:

Javier Ribadeneira Borja el valor de US\$ 70.940

José Ribadeneira Icaza el valor de US\$ 17.735

- 2) Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el período 2018.**

Toma la palabra la señora Presidenta quien propone a los presentes se designe al señor Alvaro Pazmiño Salvador como comisario principal de la compañía, por el periodo estatutario de un año.

La Junta decide nombrar al señor Alvaro Pazmiño Salvador como comisario principal de la compañía, por el periodo estatutario de un año y se deja pendiente la designación de Comisario Suplente.

### **3) Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2018**

Toma la palabra el señor Gerente General quien sugiere se designe auditores externos a Capital Fitch Consultores CFAC Cia. Ltda., para el ejercicio económico 2018.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden designar a la compañía Capital Fitch Consultores CFAC Cía. Ltda como auditores externos de la compañía para el ejercicio económico 2018, dejando en manos de la Gerencia la negociación de los términos de su contratación.

### **4) Conocer y Resolver sobre el Aumento de Capital Suscrito y Pagado y reforma de los estatutos sociales de la compañía**

Toma la palabra la señora Presidenta quien sugiere a los accionistas presentes se realice el incremento de capital suscrito y pagado de la compañía por US\$ 48.980 que corresponde a una parte de la utilidad neta no repartida en el ejercicio económico 2015 y que constan registradas en la cuenta contable "Ganancias de Ejercicios Anteriores".

Luego de algunas deliberaciones los accionistas por unanimidad aprueban lo siguiente:

a) Se realice el aumento de capital suscrito y pagado de la compañía por el monto de US\$ 48.980 conforme lo sugerido por la señora Presidenta.

b) Siendo que el capital actual de la compañía es de Catorce Mil Novecientos veinte Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 14.920), se aumenta el capital social de la compañía en la suma de Cuarenta y ocho Mil Novecientos ochenta Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 48.980), mediante la emisión de cuarenta y ocho mil novecientos ochenta (48.980) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1) cada una, conforme consta detallado en el cuadro de integración de capital que se incorpora al expediente de la presente junta. El nuevo capital sería de Sesenta y tres Mil Novecientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 63.900) dividido en sesenta y tres mil novecientos (63.900) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1) cada una.

c) Como consecuencia del aumento de capital se reforma el siguiente artículo de los Estatutos Sociales de la compañía, de tal manera que en adelante diga:

UF

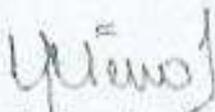
*"Artículo Sexto: Capital Social: El capital de la compañía es de Sesenta y tres Mil Novecientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 63.900) dividido en sesenta y tres mil novecientos (63.900) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1) cada una".*

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11h00 la señora Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

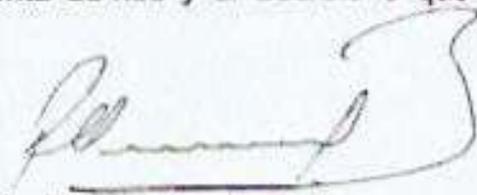
- Carta poder accionista
- Informe del Comisario de la Compañía
- Informe de Auditores Externos
- Informe del Gerente General de la Compañía
- Estados Financieros y sus anexos
- Cuadro de integración de capital

A las 11h10 se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas anotados al inicio. Por secretaría se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

La señora Presidenta declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, la Presidenta ad-hoc y el Secretario que certifica.

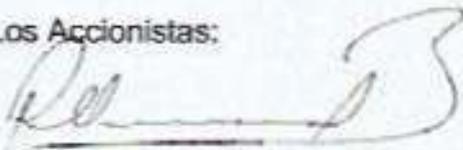


María de Lourdes Ferro A.  
Presidenta Ad-hoc

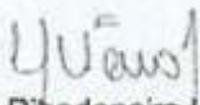


Javier Ribadeneira Borja  
Secretario

Los Accionistas:



Javier Ribadeneira Borja

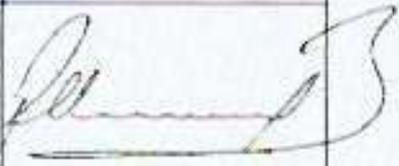
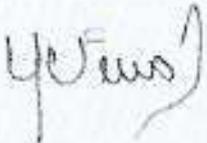


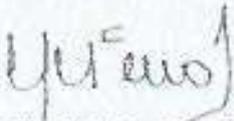
José Ribadeneira Icaza  
Representado por  
María de Lourdes Ferro A.

LISTA DE ASISTENTES

JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
GAMMATRADE S.A.

CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2018

Nombre del Accionista	No. de Acciones	Capital suscrito y pagado US\$	No. de Votos	Firma
Javier Ribadeneira Borja	11.936	11.936	11.936	
José Ribadeneira Icaza Representado por María de Lourdes Ferro	2.984	2.984	2.984	
<b>TOTAL</b>	<b>14.920</b>	<b>14.920</b>	<b>14.920</b>	

  
María de Lourdes Ferro A.  
Presidenta Ad-hoc

  
Javier Ribadeneira Borja  
Secretario